



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de agosto de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00316-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA
JURISDICCIÓN.**

Presente.-

Asunto: TALLER DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO (SAE)
EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00114-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 041-2024-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para informarles que la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) del Ministerio de Educación, en el marco de la implementación del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), viene desarrollando acciones de asistencia técnica.

En ese sentido, se ha programado la ejecución del taller de fortalecimiento denominado "¿Qué significa ser competente? En el marco de un enfoque por competencias", el cual se llevará a cabo en la modalidad virtual.

El objetivo de esta actividad es fortalecer las capacidades de los profesionales del SAE de las instituciones educativas en relación con la comprensión del enfoque por competencias para mejorar la intervención pedagógica en el marco de la educación inclusiva, en instituciones educativas de la modalidad de Educación Básica Regular.

Participantes	Fecha	Enlace de la reunión
Integrantes del SAEI	Día: 18 de agosto de 2025 Horario: 10:00 am a 11:30 am.	https://edutalentos.pe/saladigital39/

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRH#U(e)AGEBRE
CEH#EAGEBRE

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0739261 CLAVE: F4B13F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

